¡VIVA LA FEDERACION!

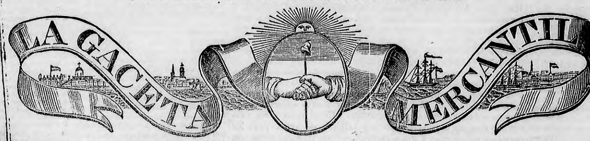

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 26 DE MARZO DE 1836. (NO. 3,845.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica, diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números súeltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende

La famosa quinta conocida por el nombre de Rocha, situada á orillas del Riachuelo, á inmediaciones de la Boca, frente al saladero del finado Capdevila; propia para recreo como tambien para negocio de saladero, barraca, fábrica, ó panaderia; con un hermoso potrero, sin igual de este ni del otro lado del puente de Barracas en seguridad; pastos; aguadas &c. En arboleda tiene como 25,000 plantas sausales de dos calidades, 25 higueras, 50 plantas de naranjo, 70 id. de parràs, un montecito de duraznos de buenas frutas y plantas de guindos, membrillos, álamos &c.; el todo del terreno se compone como de trece cuadras. En la misma quinta se venden estacones de sauce para plantas hasta el número de 30,000 de 12 cuartas de alto á $ 60 el ciento, los de 7 á 50, los de 5 á 25 con el grueso que le pertenece á cada clase. El que se interese en la quinta ó en el plantío que en ella se vende ocurra a la plaza de la Residencia No. 32, ó á la misma quinta.
m21 10p

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

—

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta
☞Precio $5.

Se vende

Una casa en la calle del Parque No. 114, recien hecha; dentro de ella darán razon. m22 3p

Se Necesita

UN hombre que quiera embarcarse para cuidar un cargamento de mulas en el tránsito á su destino. Debe ser inteligente en el tratamiento de estos animales en el mar, y dando pruebas á este efecto puede tratar con Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66. m10

¡VIVA LA FEDERACION!

—

HABILITACION GENERAL DE VIUDAS.

Mañana, desde las ocho de la mañana pueden ocurrir las pensionistas por esta habilitacion á percibir su haber correspondiente al presente mes de Marzo; siendo prevencion que los recibos que estiendan deben ser en cuartillas de papel, como está mandado por la Superioridad.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1836.

RAMIRO.

MOSTAZA INGLESA
SUPERIOR.

EN cuñetes y en frascos de una y media libras recien venida, hay de venta en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconqzista No. 26. m23 10s.

Ojo á la venta

De un mulato oficial de zapatero, en cuyo arte posee bastante conocimientos; es de edad de 30 años. El que se interese en su compra ocurra á tratar de ella á la calle de la Plata No. 38. m22 15p

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Se vende

UNA criada jóven, en cantidad de 1200 pesos moneda corriente. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 136, darán razon.
m.23 3p.

POLVORA
De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

AVISO OFICIAL
DE LA
CONTADURIA GENERAL.

Por disposicion del Exmo. Gobierno se previene á todos los habilitados, comisarios y demas personas que deban rendir cuentas, que al documentarlas cuiden que los recibos sean todos precisamente en cuartillas de papel, iguales en tamaño, numerados por órden, y cosidos con hilo colorado.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1835.

Urquiza.—Fuentes.

m18 1m

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

Se alquila

Una quinta con una hermosa casa á inmediaciones de la ciudad. El que se interese en ella ocurra á la calle de Potosí No. 184, que hallará con quien tratar. m22 3p

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. SANTIAGO MACDONNEL, M. D. se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz No. 28, casa baja. Dá consultas en su casa á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana, y por la tarde hasta las ocho.
m7 tfc

La Carta
De los Caminos de Posta

DEL interior de la Provincia de Buenos Aires, con indicacion de las distancias en leguas.

Se publicará en breve en la imprenta Litográfica del Estado calle de la Catedral No. 17, á donde puede verse desde hoy el original, ó inscribirse, en el concepto que los primeros ejemplares serán reservados para las personas inscriptas de anticipacion. Su precio, sobre papel de marquilla será de 4 pesos. m21

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaininga passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios acomodados—
Papel florete
Id. estrazilla para envolver blanco
Id. estraza de todos tamaños
Felpa negra al último gusto
Naypes de todas clases
Semilla de lino superior
Fideos de Génova
Fleco de algodon
Peines batidores de 7 pulgadas y otras quincallerias
Listoneria negra, colorada, &c.
Guantes de cabretilla
Paraguas de seda colorados y montados al último gusto de Génova
Cuerdas harmónicas romanas
Sombreros superiores de paja de Italia.
Esencias verdadeas de Anis y Rosa.
m.3 1mc

Se Venden

DOS carretillas de poco uso, para tráfico del pueblo ó campo. Calle de Belgrano No. 12, frente á la Aduana, darán razon. m24 15p

Importante.

SE vende un negro, excelente peon de campo, buen domador y hombre de bien. El que se interese ocurra á la casa No. 139 calle de Cangallo. m11

Del divino Rafael!!

EN Tucuman, se halla en venta un cuadro de 9½ pulgadas de alto y 7¼ de ancho, medida inglesa, sobre cobre, representando á la Vírgen de medio cuerpo, con el niño Jesus y San Juan. Las personas que gusten obtener la posesion de esta produccion del Rey de los Pintores, podrán dirijirse á D. Pedro Patricio Zabalia, quien ademas del precio instruirá sobre el raro modo como lo ha descubierto, y sacado á luz. m23 3p

¡VIVAN
Los Federales,
MUERAN
Los Unitarios!

Habiendo percibido el dinero de Tesorería correspondiente al presente mes, los Señores jubilados ocurrirán á recibir su haber correspondiente en el término de diez dias, pues es el destinado por el Superior Gobierno para efectuar el pago; advirtiendo que la hora destinada es, de las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 7.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1836.

MONTEAGUDO.

Para Santiago,
Tucuman, Salta y Jujuí.

Del 10 al 15 del próximo Abril, saldrá la tropa de carretas de D. Juan Manuel Borda, y recibirá carga para dichos puntos. Los Señores que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Florida No. 76. m23 3p

ACEITUNAS VERDES.

COMO se hallan en el dia se compran por cuartillas y fanegas, calle de las Artes No. 218, de San Nicolas dos y media cuadras para el Retiro.—Se compran tambien membrillos. m23 3p

REVISTA
DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

La goleta *Lapwing* ha conducido noticias de Lóndres ocho dias mas modernas que las que traen los papeles venidos en el último paquete.

INGLATERRA.—Se hallaba en vísperas de salir de Hull un buque de guerra al mando del Capitan Ross, uno de los oficiales de la última expedicion polar, con el objeto de conducir viveres y auxilios á seis barcas balleneras que habian quedado encerradas por el hielo en las regiones articas.—Estos auxilios han sido costeados por el Gobierno y por subscripciones particulares.

IRLANDA.—Se hacia mas obstinada la resistencia de la poblacion Católica al pago de los diezmos al Clero protestante, el cual padecia en mucha partes gran miseria, apesar de las cuantiosas donaciones que se le remitian de Inglaterra. En varias ocasiones que se ha tratado de embargar los bienes de los renitentes los oficiales de Justicia han sido repelidos por los vecinos; y últimamente, en una de estas tentativas, fueron muertos en las inmediaciones de Cork, dos empleados de Policia y algunos paisanos. El proyecto de ley para la solucion definitiva de esta cuestion espinosa que presentó el actual Gobierno á la Legislatura anterior, y fué aprobado por la Cámara de los Comunes, se recordará que fué rechazado por la de los Lores, por las claúsulas que contenia para la reduccion del Clero superfluo, y la adjudicacion de los fondos sobrantes á la instruccion moral de los Católicos á la par de los Protestantes. Asi se separó el Parlamento sin adoptar ninguna medida para el alivio del Clero, sino la sancion de una ley, relevandolo por algun tiempo mas de la obligacion de reembolsar el empréstito de un millon de libras esterlinas que le fué acordado anteriormente, en circunstancias que se hacia imposible el cobro de los diezmos, por el sistema de resistencia que tenazmente oponia el pueblo. En consecuencia de ese sistema era inutil el embargo de los bienes de los renitentes, aun cuando llegase á verificarse, pues estaban comprometidos de un modo inviolable los vecinos á no hacer postura cuando, con arreglo á ley, se ponian los efectos en pública subhasta; volviendo estos asi facilmente al poder de sus dueños.

FRANCIA.—El proyecto ministerial de contestacion al discurso del Trono habia sido admitido en general, y seguia su discusion en particular en la Cámara de Diputados.—El Sr. Dupin presidia nuevamente á los debates, y el Sr. Sauzet era primer Vice-Presidente.—La Cámara de los Pares se ocupaba en su carácter judicial, de terminar los procesos de las categorías aun restantes de los presos de Abril, para poder contraerse en los primeros dias de Febrero al del asesino Fieschi.

ESPAÑA.—El 4 de Enero el populacho de Barcelona asaltó la ciudadela y mató á unos 100 prisioneros Carlistas que existian en ella. El 5 aun continuaban los excesos, y eran amenazadas las vidas de todas las persouas sospechadas de Carlistas.

Los carlistas habian renovado el bloqueo (si es que jamas lo abandonaron) de S. Sebastian y de Guetaria. La situacion de la guarnicion de esta última plaza era bastante deplorable: habia hecho una salida vigorosa, pero fué rechazada con gran pérdida.

Se habian dado treguas al bombardeo de S. Sebastian, para concentrar los esfuerzos de los sitiadores sobre Guetaria. Entretanto se habian construido por los carlistas dos trincadores para interrumpir la comunicacion entre aquella plaza y los puertos franceses. Un bergantin de guerra de esta nacion resistió por la fuerza el ultrage que se decia hacerse á su pabellon, y los carlistas prometieron respetarlo en adelante.

El Estamento de procuradores habia acordado un voto de confianza al ministerio Mendizabal, autorizandole entre otras cosas, para disponer, en prosecucion de la guerra, de todas las rentas del Estado, y para echar mano de los diezmos con el mismo objeto, indemnizando al clero con una congrua pagada por el Erario y á los nobles con vales.

CERDEÑA.—Continuan contradiciendose las noticias respecto de esa isla. Un diario reciente de Tolon dice q' habia salido de Génova para aquel destino una escuadra de 18 velas con el objeto de sofocar la revolucion.—Otro periódico del Córcega de fecha posterior, desmiente esta noticia asegurando que jamas gozó de mayor tranquilidad la Cerdeña.

PORTUGAL.—DISCURSO DE S. M. F. EN LA APERTURA DE LA SESION ORDINARIA DE 1836.

Dignos pares del reino, y señores diputados de la nacion Portuguesa.

Con un júbilo verdadero, con una firme esperanza de ver por nuestros comunes esfuerzos cicatrizadas las heridas de la patria, y dado impulso al incremento de su prosperidad, contemplo reunidos al torno del trono en que me siento, á los representantes de un pueblo que tanto amo, y á cuya felicidad me he consagrado.

El cuadro de vuestra primera legislatura fué muy á su principio enlutado por uno de aquellos golpes terribles que la resignacion respeta como decretos inevitables de la providencia; pero que abaten necesariamente el ánimo de los legisladores, y paralizan las combinaciones mejor calculadas de los hombres. Esta catástrofe desvió forzosamente la atencion del cuerpo legislativo de una serie de cuestiones eventuales que era de necesidad resolver; retardó el tan urgente desenvolvimiento de la carta por medio de todas las leyes orgánicas y reglamentarias que la nacion reclamaba y esperaba de vuestra sabiduría.

La segunda sesion de la legislatura y primera ordinaria de las cortes, interrumpida en su progreso por otro acontecimiento imprevisto, no menos sensible que el primero á mi corazon, no fué bastante para concluir esta obra indispensable: ella quedó apenas comenzada, y mas bien trazado que rematado el edificio de las mismas leyes. Nos queda pues en la presente sesion una importantísima cantidad de trabajos legislativos, indispensables para dar á la carta de la monarquía un adelanto regular, uniforme y rápido. Mis ministros os propondrán lo que sobre tan importante asunto han preparado, y de la iniciativa que os pertenece, partirán sín duda proposiciones tendentes á la consecucion del mismo fin, y una y otras propuestas, discutidas con la madurez de legisladores prudentes y desapasionados, echarán los fundamentos sólidos de la felicidad futura de los portugueses.

De los informes que por mis Ministros de los Negocios del Reino y de los Eclesiasticos y de Justicia os serán presentados, conocereis lo que se ha hecho en el intérvalo que medió entre la pasada y presente sesion legislativa: y vereis asi el actual estado de la administracion del interior, el de la Iglesia Lusitana, y del curso presente de la justicia: materias sobre las que es justo que yo reclame vuestra mas severa atencion, afin de afianzar de un modo mas ventajoso para los pueblos, y menos dispendioso para la hacienda pública el primero de aquellos objetos; y de dar al segundo la proteccion que la religion y la moral pública imperiosamente exigen; y de desembarazar al tercero de la confusion en que las circunstancias lo tienen envuelto.

Mis Ministros de la Guerra y Marina os harán conocer cual es la fuerza de tierra y demas existente, y que segun la ley os toca determinar: ellos os harán conocer las providencias esenciales, que reclaman de vuestro patriotismo y luces, las urgencias de estos importantes ramos del servicio público, y llamando nuestra atencion sobre el estado del dominio ultramarinos, os pondrán en aptitud de proveer convenientemente á su conservacion y futura prosperidad.

Gracias á la Providencia Divina, la paz en este pais no ha sido alterada; y con fundamento me lisonjeo, no solo de que nuestras relaciones con las potencias aliadas y amigas de mi corona se estrecharán cada dia mas por los lazos de una permanente amistad sino tambien que en poco tiempo reconocerán la justicia y moderacion de mi Gobierno las otras potencias, cuyas relaciones conmigo están de poco tiempo á esta parte interrumpidas, y muy particularmente el gefe visible de la iglesia Católica, de la que mucho me glorio de ser hija.

Las armas Portuguesas, que no hace mucho acabaron de libertar este Reino del furor de la guerra civil, y de

los esfuerzos de una faccion usurpadora y liberticida, contribuyen hoy á sostener en el Reino vecino la corona de mi agusta aliada Da. Isabel II. contra esfuerzos no menos enemigos, no menos adversos á la prosperidad de la España, cuyos intereses están hoy tan intimamente ligados con los de mi reino; pudiendo contar que de nuestros comunes esfuerzos y de las relaciones estrechas que nos ligan con la gran Bretaña y con la Francia, resultarán en breve la paz y la tranquilidad de toda la Peninsula.

Señores Diputados de la Nacion Portuguesa, presentandoos el presupuesto para el año futuro, y dandoos exacta cuenta de la contabilidad pasada, mi ministro de Hacienda os instruirá cabalmente del estado de la hacienda y de las urgencias del Estado, y en conformidad á mis órdenes os propondrá todas las restricciones y economías de que pueda resultar á los pueblos la menos carga, y todos los medios precisos para mantener en la firme base de la entera buena fé el crédito público y la satisfaccion exacta de todas las obligaciones contraidas fuera y dentro del Reino.

Dignos pares del Reino y Señores Diputados de la Nacion Portuguesa! He tenido siempre presentes vuestras representaciones y vuestros votos por la estabilidad de mi Dinastia, ni otro podia ser el pensamiento de una Reina en quien los Portugueses depositaron sus esperanzas de paz y permanencia. Pesé los intereses de la nacion é hice enmudecer ante esta consideracion todos y cualesquier otros sentimientos. Tengo hoy la satisfaccion de anunciaros que en el Príncipe D. Fernando Augusto Duque de Saxé Coburgo Gotha, mi amado y apreciado Esposo, hallareis las virtudes de que debe emanar mi felicidad particular, y daré á nuestra patria, que por tal enlace queda siendo suya, un nuevo y sólido apoyo, estrechando al mismo tiempo por este consorcio los lazos que me ligan á algunos de los mas antiguos aliados de mi corona.

Señores! El entero y completo restablecimiento de la tranquilidad y seguridad interna, la proteccion y fomento de la agricultura, industria y comercio, manantiales de prosperidad casi estancados por las calamidades pasadas, van á ser sin duda otros tantos objetos de vuestras deliberaciones, así como lo serán de la continua solicitud de mi gobierno. Yo estoy cierta de que coadyuvareis en cuanto podais á vuestra Reina en la noble empresa tan gloriosamente comenzada de restaurar la Patria; si fueren menester sacrificios, los sacrificios serán unánimemente hechos; porque de todo es capaz en bien de la misma Patria esta nacion generosa que tenemos el honor de representar.

Está abierta la Sesion Legislativa.

MEJICO.—El *Times* de Nueva-York de 18 de Enero trae la noticia de haber sido completamente derrotado el cuerpo de ejército que operaba contra los Federales de Tejas; y que posteriormente habia tenido que capitular una division que venia á reforzarlo. Habian caido en poder de los Tejanos 1,300 prisioneros, entre ellos el General en gefe Cos, cuñado del Presidente Santa Ana, 2000 fusiles, gran cantidad de municiones, &c.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MARZO 26 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

Cuando el honor y la buena fé sirven de base á la marcha de los Gobiernos, cuando la justicia dirige sus actos, cuando el patriotismo los guia, al traves de grandes dificultades emanadas de reiteradas y criminales maquinaciones contra las leyes, libertad é independencia de la Patria, y cuando el saber resalta en todos sus procedimientos, puede asegurarse con verdad que se han llenado los deseos de los buenos ciudadanos y las exigencias del bien público. Estas calidades eminentes que imprimen á la marcha de los Gobiernos vigor y prestigio, dignidad y crédito, unidas á la perfecta consonancia de principios políticos y uniformidad de accion, forman hoy en la República Argentina el caracter distintivo de los Gobiernos Confederados; y singularizan la época en que nos hallamos no solo por las virtudes y patriotismo de los que mandan sino por la estrecha union entre estos y los pueblos, entre la autoridad y la opinion. En ningun tiempo necesitó mas la República de esta saludable alianza que, cuando despues de sus prolongados sacudimientos y grandes desgracias, se vió nuevamente amagada por la horrenda trama que el inicuo bando unitario fraguó como su último recurso no ya para vencer sino para consumar la ruina del pais.—¡Cuantos é inminentes peligros nos rodeaban en medio de una aparente inaccion por parte de los conspiradores unitarios!—¡Cuan azaroso y triste era la cituasion del pais! Despues de tantos años de sacrificios, despues de tantas glorias adquiridas en una revolucion tenaz y complicada, cuando parecia que en el órden de las cosas debiamos haber arribado á la tranquilidad, á la paz y á la libertad, nos hallabamos próximos á ser envueltos en ruinas y desastres sin límite.—El aleve bando unitario que se levantó por desgracia entre nosotros para detenernos en la carrera de nuestra emancipacion política, para conspirar contra nustra independencia, para cometer crímenes desconocidos entre nosotros y ageros de nuestro caracter nacional, para causar en fin, los estragos de que ha sido victima el pais, ese bando de sicarios é infames traidores habia nuevamente trazado una senda de sangre, de crímenes, de horrores, que hoy es evidente á todos, desde que se hallan desbaratados sus inicuos planes en toda la estension de la República.—Estos peligros que amagaban nuevamente al pais, esta gran calamidad que pesaba sobre él, y que en el estado de agotamiento en que se hallaba, debia ser mortífera, exigia esa conducta en los Gobiernos de la Confederacion para contener el torrente antes que anegase en raudales de sangre los pueblos todos, y contenerlo concentrando en union federal las virtudes de ciudadanos eminentes, las influencias legales, y las fuerzas morales que se hallaban dispersas y sin direccion á consecuencia de las intrigas de los mismos unitarios, de sus infamias y medios criminales que han empleado para llevarlas adelante. Este era el único remedio al pais; indicado en tiempo, sentido poderosamente en la conciencia de los patriotas, y demandado por los sucesos mas espantosos que se precipitaban difundiendo la alarma y la consternacion.

No se pregunte ¿cuales son los medios empleados por los unitarios, y capaces de obtenerles ventajas y resultados conformes á su detestable plan? porque es sabido y notorio que, á falta de prestigio y crédito en la verdadera opinion pública, y en las masas populares, á falta de recursos por los elocuentes desengaños que han esperimentado en un largo periodo en que los pueblos los han rechazado con indignacion, acudieron á la simulacion, á la division que se empeñaron en promover por todos los medios y arbitrios entre los federales, al asesinato y otros crímenes nefandos capaces de producir una subversion completa en la que esperaban los unitarios hallar, en la anarquía y division de los federales, armas que de otro modo no podian conseguir......No se pregunte ¿cuales son sus recursos? porque ellos los encontraron tambien en esa política á medias que algunas veces vaciló en los principios y en los medios de Gobierno, en esa acumulacion de causas desorganizadoras inevitable despues de tantos años de conmociones radicales, y en esa laxitud en los resortes administrativos producida por tantos esfuerzos violentos. Estos eran otros tantos talleres de armas para los inicuos conspiradores unitarios; con ellas no habrian triunfado es verdad; pero habrian arruinado totalmente al pais, dejandolo en la imposibilidad de reparar sus males, y sugeto á la primera influencia estraña que quisiera subyugarlo.—Sin esas causas pues, que de consuno han ocasionado la transformacion saludable que advertimos, y que debian ejercerse reunidas como sucede al presente, la ruina del pais se habria consumado; porque, careciendo de direccion y del impulso animador que necesitaba, hubiera sucumbido envuelto en el vórtice espantoso de asoladoras conmociones. Esto calculaban tambien los logistas Unitarios, inaccesibles á todo otro sentimiento que el de la venganza y entrega del pais. Pero la Providencia que esparce su omnipotente influencia en los sucesos humanos para asegurar el triunfo de la justicia, ha permitido que tantas iniquidades hayan encontrado el condigno castigo, y producido solo para sus perpetradores la verguenza, el oprobio y saludables escarmientos.

MISCELANEA.

SOBRE EL ABUSO DE PREFERIR EN LA ESCRITURA COMUN LOS CARACTERES DE LETRA EXTRANGEROS AL NACIONAL ESPAÑOL.

Cuando las prácticas, propiedades y usos extrangeros llevan una conocida ventaja á los de una nacion, y cuando esta ventaja es adaptable á ella sin inconvenientes de ninguna especie, el espíritu de ilustracion y aun el de patriotismo exijen que se trabaje por introducirlos y apropiarlos á toda costa y por todos los medios imaginables. Pero el prurito de adoptar y de preferir sin discernimiento ni razon de conveniencia cualesquiera uso, accidente ó medio industrial extraño, este prurito por desgracia tan contagioso en nuestros dias, dá márgen á un proceder mas preocupado y ridículo que el de negarse á admitir las mejoras demostradas por no atreverse á sacudr el yugo de la rutina. Uno de los objetos en que mas se echa de ver la fuerza ominosa de tal preocupacion es el de despreciar la correcta, elegante y gallarda forma de letra de nuestro carácter bastardo, adoptando en su lugar el carácter inglés, que, cualquiera que sea su mérito particular, no aventaja al que puede lucir el nuestro en el grado de perfeccion á que la han elevado Torío, Anduesa y otros acreditados pendolistas nacionales. En vano el Gobierno llevado de una mira verdaderamente útil y laudable, ha prescripto en el reglamento de escuelas de primeras letras que se enseñe el carácter cursivo español, queriendo, y con razon, que no nos desposéamos de esta especie de pertenencia sin duda alguna preciosa y ostensible. Tampoco importa que los maestros ciñéndose estrictamente á este patriótico precepto, se esmeren en sacar á sus discípulos buenos imitadores de Toríc, y por consecuencia buenos pendolistas españoles. Apenas salen los alumnos de las escuelas, el ciego espíritu de imitacion exótica les obliga á copiar modelos viciados de letra inglesa; y luego que saben estropear la primitiva que aprendieron y la que les hacen sustituir, creen sus equivocados padres ó tutores que han dominado aquellos felizmente todas las dificultades del arte. De esta errónea y perniciosa práctica nacen cuando menos tres inconvenientes á cual mas lamentables: el primero es él ya indicado de perderse insensiblemente la propiedad de un carácter hermoso, que afinados, cual ya se vé en escritos caligráficamente correctos, no desmerece nada al lado del inglés y del italiano, y aventaja considerablemente al frances: el segundo, el de generalizarse una forma de letra mixta que se desvía igualmente de todas las reglas clásicas, efecto indispensable de proponerse adoptar por mera imitacion y sin principios un carácter diferente del que constituyó la primitiva enseñanza; y el tercero, desvirtuar el empleo del tiempo invertido en aprender uno de los dos caracteres, pudiéndose en todo caso aprovechar con mejor éxito si se consagrase únicamente al preferido.

Estas observaciones no se entienden con el apreciable joven que, aspirando á hacerse un consumado caligrafo y no contento con ejecutar primorosamente el caracter de letra nacional se dedica á aprender correctamente el extrangero. Este y aun los de mero capricho pueden y deben tener un uso muy oportuno en los escritos esmerados, para la graciosa variedad que requieren los títulos, portadas, clasulas notables, &c. &c. Por lo mismo al declamar contra el abuso de preferir sin razon el caracter extranjero al nuestro, se hace expresa contraccion á la escritura comun, que es la que generalmente se vá resintiendo demasiado de la falta de sistema y del olvido de principios elementales.

Semejante corruptela debe atribuirse á las falsas ideas de buen gusto que suelen prevalecer en ciertas épocas relativamente á las artes. El de la escritura tiene sus reglas filosóficas, como otro cualquiera de los de imitacion, y si se consultasen de buena fé seguramente no se permitiria á la tiránica y caprichosa moda, ninguna clase de influjo contra lo que aquellas prescriben. ¿A qué caracter de letra pueden cuadrar mejor que á la española los preceptos generales de la bella escritura? Ella es *clara*, gallarda en sus *proporciones*, *y fácil* en su *ejecucion* y *enlace*; agradece los *adornos* con q' se la engalana, pero sin mendigarlos en su graciosa désnudez; admite la grata ilusion del *claro oscuro*, cual ninguna, en la bien entendida graduacion y colocacion de sus gruesos y perfiles; ostenta un *paralelismo* mas estricto que ninguna otra, porque en la combinacion geométrica de su sistema lineal hay mas uniformidad y mas analogía que en los demas caracteres conocidos. Finalmente la letra cursiva española tiene todas las circunstancias agradables y convenientes, que la hacen digna no solo de la aternativa con todas las mas bellas del mundo civilizado, sino de la preferencia respecto de algunas de las que figuran en escritos tenidos por modelos en su forma peculiar.

Desengañémonos, mientras no se mire como de igual importancia la conservacion de las propiedades nacionales que aventajan ó igualan á las de otros paises, que la adquisicion de las producciones de estos por sus mejoras respecto de las nuestras, jamas progresaremos sino á medias en las artes, ni saldremos de la mezquina posicion de meros imitadores. Tanto ó mas pierde una nacion en el abandono de cualquier adelantamiento artístico, que lo que grangea adquiriendo otro q' no sustituya ventajosamente al perdido. La posteridad moteja con justicia de perezosa é inepta la generacion en cuyos dias ha bastardeado un arte logró llegar á su perfeccion y auge. ¡Envidiariamos hoy en tanta manera los tiempos gloriosos para la pintura en que florecian los Murillos, Velazquez y tantos otros artistas insignes, si el gusto corrompido del siguiente siglo no hubiera dado lugar á la decadencia de sus pinceles encantadores? Esta leccion debiera tenerse muy presente siempre que corriese peligro el sosten de cualquier propiedad artística ó industrial que nos pertenezca, como sucede actualmente con el caracter de letra que habiamos llegado á perfeccionar y contener en reglas geométricas, tan satisfactorias como puede apetecerse. Ya que los sábios nacionales trabajan por depurar el bello idioma que tan ventajosamente espresa nuestros conceptos, de las formas postizas con que lo pretenden corromper los malos traductores, cooperemos todos á que los signos materiales que representan los mismos conceptos en la escritura, sean tan castizos como las voces y giros representados en ella.

(*Diario de Sevilla.*)

DE LA IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA.

Asi como la abundancia de capitales anima el trabajo humano, la agricultura influye mas que otro cualquiera agente en el aumento de estos, y en aumentar tambien los medics de ocupar á los hombres. En prueba de esto basta citar la autoridad del economista mas eminente que tuvo la Inglaterra, Adam Smith, el que dice: "Que ningun capital puesto en movimiento produce una cantidad mayor de *trabajo productivo* que el del labrador. No solamente los mozos de labranza sino los ganados que en ella emplea, son trabajadores productivos. En la agricultura la naturaleza trabaja lo mismo que el hombre; y aunque su trabajo no cuesta desembolsos, sus resultados tienen un valor como le tiene el del trabajador mas caro. Las operaciones mas importantes de la agricultura, no parece que conspiran tanto á aumentar cuanto á dirigir la fertilidad natural á la produccion de las plantas mas útiles al hombre. Un campo cubierto de zarzas y matorrales puede producir una cantidad tan grande de vegetales, como la viña ó el campo de trigo mejor cultivado. La plantacion y el laboreo mas bien arreglan que animan la activa fertilidad natural; y asi se vé que despues de todas las faenas siempre tiene esta que hacer lo principal. Sin embargo, los gañanes y el ganado que se emplean en los trabajos campestres, asi como los artesanos, no solo son los que causan la reproduccion de un valor igual al que ellos consumen ó sease al capital que emplean juntamente con sus ganancias, sino otro mucho mayor." "El capital empleado en la agricultura," añade el mismo escritor; "no pone en movimiento una cantidad mas grande de trabajo productivo que lo que hace otro igual empleado en las artes, sino que en proporcion á la cantidad del trabajo que él consume, aumenta un mayor precio al producto anual de la tierra y del trabajo del pais, á la verdadera riqueza, y á las rentas de sus habitantes. En ningun objeto se puede emplear un capital que sea mas lucrativo á la sociedad que en la agricultura."

Algunos escritores han calculado en la mitad de la poblacion el número de los que en Francia é Inglaterra se emplean en esta: otros en la tercera; y ninguno le computa en menos de la cuarta. Séase de esto lo que se quiera, o cierto es que el número de los labradores excede en todas partes al de los artesanos, menestrales, y al de los que se ocupan en los demas oficios. La sola circunstancia de que la agricultura da empleo á tantas gentes, deberá excitar los conatos de todos hácia su mejora.

Prescindiendo de las gentes que la labranza ocupa en sus operaciones, ella facilita á otras gentes medios de trabajar en grado superior á las artes; porque ademas de influir en la duracion de la vida, facilita una mayor demanda de artículos artificiales de primera necesidad, y de consiguiente proporciona indirectamente mayor ocupacion á los artesanos que otra cualquiera profesion.

La agricultura, no solamente es el gran manantial del trabajo, sino que cuando florece le asegura mejor que otro agente. Las manufacturas y el comercio, por mas pujantes que se encuentren, no se arraigan de un modo permanente en las naciones. Las contribuciones, las discordias civiles, las guerras y otras mil causas, longran detener su curso, desanimarlas, aniquilarlas y privar á los habitantes de los medios de ocuparse. De esto hay ejemplos bien señalados en las naciones comerciales, á las cuales en el dia solo les queda el nombre. Cuando los capitales se invierten en el cultivo diestro de las tierras, no solo se facilita ocupacion abundante á los presentes, sino que se la facilita á los venideros. Los Paises Bajos lo demuestran bien á las claras.

Estos en general, y la Flandes en particular, en el dia bien cultivada, en otros tiempos ofrecia una perspectiva muy diferente. Del gran bosque de Ardennes apenas se sacaba provecho; y por eso los condes de Flandes se llamaban los guarda-bosques de Flandes. El pais estaba lleno de pantanos y lagunas: el *Schield*, no contenido por la mano del hombre, saliéndose de madre inundaba los cercanos terrenos, derramando en ellos la esterilidad y la laceria. La agricultura hizo la metamorfosis admirable que hoy presenta el pais. Introducida primero por los monges, y desempeñada por los paisanos, caminó rapidamente á la perfeccion, á medida que estos se vieron aliviados de las cadenas de la feudalidad.

Las manufacturas establecidas despues en la Flandes animaron las mejoras de la agricultura, promoviendo de dos modos su perfeccion. Los labradores, contando con una pronta y segura venta de sus frutos en las ciudades y en los grandes pueblos, redoblaron sus esfuerzos; y el crecimiento de los capitales les facilitó los medios de hacer efectivas las mejoras en el cultivo. El comerciante, no hallando campo bastante en el comercio para colocar sus fondos, animó estos esfuerzos, empleando en el cultivo los talentos y la diligencia que habia dedicado al tráfico; y destinado sus riquezas á la agricultura, aseguró sus utilidades á la posteridad.

Los principes flamencos por su parte protegieron estas ideas, y otorgaron premios á los que se aventajaran en este arte, que proporciona la mas útil ocupacion. Los bosques de la Flandes fueron descuajados; se abrieron canales que dando salida á las aguas estancadas, abrieron prontas comunicaciones entre los pueblos mas distantes. El Schiel, encerrado en su lecho, lejos de inundar, contribuyó á enriquecer el pais: las tierras quedaron francas para disfrutar la benéfica influencia de la atmofera; y Flandes se hizo una de las regiones mas fértiles y mejor cultivadas de Europa.

Aunque una serie de causas bien conocidas arrebató á este pais el comercio que en otras épocas hacia; su agricultura ni decae ni deja de facilitar trabajo á una grande poblacion. Han desaparecido las manufacturas de Lobayna: el comercio de Amberes, hablando comparativamente, se puede decir que murió; en tanto que la fertilidad campea en los terrenos de Flandes y que crece de un modo incomparable su poblacion, demostrando *que la agricultura es la base mas sólida de la prosperidad pública.* El azote de la guerra no es capaz de privarla del terreno en el cual se emplea. En el siglo XVI, que fué el mas fatal para estas provincias, cuando todas las artes desaparecian ó se arruinaban, la agricultura permaneció floreciente. Nadie negará que en el dia se labran sus campos con mas perfeccion que otros algunos de Europa; que la poblacion sobrepuja á la de otras naciones; que á sus habitantes no les falta en que ocuparse; y sus casas bien amuebladas, sus alimentos sanos, y las comodidades que generalmente disfrutan, hacen ver la abundancia que derrama en todas partes la agricultura.

Iguales resultados nos ofrecen la Lombardía y la Toscana. Aunque las desgracias que sufrió la Italia en los siglos XV y XVI dañaron gravemente al comercio y á las manufacturas de sus ciudades, el pais que las rodea es aun en el dia el mejor cultivado de Europa.

Convengamos en que la agricultura es el minero mas abundante y mas seguro de la prosperidad y el que proporciona á las naciones una masa mayor de trabajo en que ocupar á sus habitantes. Sin ella el comercio es precario, por que le faltan los fondos primarios,q' consisten en las producciones naturales. Las naciones marítimas y mercantiles poseen los frutos del comercio,mas las agricolas tienen el arbol y los productos. Las riquezas de las naciones penden del cultivo de las tierras: el cual forma la fuerza interior de ellas y las hace dueñas de las agenas riquezas.--Un pais bien cultivado produce hombres con los frutos de la tierra, y riqueza con los hombres. No es como los dientes del dragon, que se siembran para tener soldados que se destruyan; sino como la leche de Juno, que llena el Cielo de estrellas innumerables..

No queremos decir con esto que se haya de mirar con desprecio las artes. Al contrario, ellas dan impulso á la agricultura y facilitan trabajo al pueblo; pues que dan un pronto y seguro despacho à las producciones de la tierra, estimulando su industria en el hecho de poner en el mercado artículos útiles y agradables; y al fin, el capital que los artesanos adquieren viene á invertirse en el cultivo.

De todo lo referido se infiere : primero, que de todos los agentes del trabajo la agricultura es la que proporciona una ocupacion mas productiva, segura y estensa á los habitantes : segundo, que el comercio y las artes son auxiliares de sus intereses ; y tercero, q' no deben ser protejidas á espensas de la agricultura. Un apreciable escritor del siglo pasado dá la regla que en esto debe llevarse, cuando dice que *la agridultura y las artes son dos mellizos* que crecen y decaen el uno á costa del otro. El objeto de todos los que se ocupan en ambos objetos, debe ser el de animar la agricultura como madre y sostenedora de las artes.

(*Sacado del British Farmer's Magazine.*)

—

PROGRESOS DE LA LITERATURA,

de las ciencias y de las bellas artes en el Brasil.

(Conclusion.)

Así el génio natural del pueblo brasileño, libre de las trabas que se oponian á su desarrollo, realiza cada dia las esperanzas que habiamos concebido. Esperemos aun algunos años, y el Brasil no tendrá nada que envidiar en punto á ciencias á la América septentrional, á quien deja ya muy atrás en todo lo relativo á las bellas artes.

En efecto, desde que Juan VI. tomó la resolucion de establecerse en el Brasil, todos sus amigos y cortesanos hicieron los mayores esfuerzos para embellecer su nueva corte con todo el prestigio de las bellas artes : la Italia envió sus mejores cantatrices, y la orquesta de la capilla Real llegó á tener 50 cantores y 100 instrumentistas ; la Francia, siempre tan fecunda en ingenios de toda especie, envió á aquella nacion una colonia de sábios y de artistas. Mr. Le Breton, antiguo secretario perpetuo de la clase de bellas artes en el instituto, partió para el Brasil, acompañado de Mr. Debret, pintor de historia ; de los hermanos Taunay, paisajista el uno, y el otro escultor ; de Grand-jean, arquitecto : de Ovide, mecánico; de los hermanos Ferrez, escultores y grabadores de medallas ; de Pradier, grabador de estampas, y del músico Neucom. Desgraciadamente las disensiones politicas paralizaron el impulso dado por las ciencias y el talento.

Neucom vuelve á Francia acompañado de Taunay el paisajista ; muere Taunay el estatuario, y los otros esperan aun detenidos por una vislumbre de esperanza. Entretanto las conmociones politicas continuan; pero Juan VI. pasa á Portugal ; se instala otro gobierno ; brilla al fin la independencia: se preparan nuevos proyectos; se ejecutan nuevas obras, y á pesar de algunas trabas, se fundan academias de ciencias y de bellas artes. El 5 de Noviembre de 1826, á presencia del emperador y de la familia imperial, se instaló el cuerpo académico ; y en menos de tres años, en una serie de expediciones, Mr. Debret manifestó al público los rápidos progresos de sus discípulos, al paso que la música, fomentada por la cooperacion de D. Pedro, producia obras verdaderamente extraordinarias. Gracias á estos constantes esfuerzos se ha hecho una revolucion intelectual ; el cultivo de las bellas artes no está ya confiado como antes á manos esclavas : hoy dia las personas mas ricas y mas notables de Rio Janeyro hacen alarde de cultivar algunos de sus ramos, y aun de rivalizar muchas veces con los mismos artistas de profesion.

(*Revista Británica.*)

—

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas		124
	Pátrias	121
PESOS Españoles		7 6
	Pátrios	7 4
PATACONES		7 6
MACUQUINO, de cordon		7 3
	cortada	7
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.		69
ACCIONES DEL BANCO		160 á
CAMBIO sobre Inglaterra		6¼ *peniques.*
	Francia	*á* 73¼ *cent.*
	Estados Unidos	7¼ *por peso.*
	Rio Janeiro	365 *por cto. prem.*
	Montevideo	$7 4¼ *patacon.*

Movimiento de la Poblacion.

PRESENTADOS.—Dia 24.

D. Clemente Benguria, de Santiago Plata 47.
José Vicente Goytia, Banda Oriental, Perú 128.
Felicia Gonzalez, id., Chile 63.
Domingo Faro, id., Plata 152.
Manuela Flores, id., Temple 160.
Nathaniel Carlisle, Rio Janeiro, Catedral 36.
Domingo Duarte Mansoris, id., Perú 199.
Cipriano Fernandez, Santa Fé, Parque 358.
Pedro Jose Vidal, id., Piedad 36.
Pedro Vico, Corrientes, 25 de Ma. 32
Juan Antonio Sanchez, Banda Oriental, Salta 18.
Juan Luis Otones, Rioja, Perú 21.
Domingo Gomez, Entre-Rios, Temple 176.
Felipe Salvatierra, id., 25 de Mayo 101
Ignacio Soria, Montevideo, Cuyo 154.
Juan Borthon, id., 25 de Mayo 40.
Juan Bautista Zelaya, id., Parque 94.
Marcelo Pozzi, id., Chacabuco 23.
José Maria Garcia, id. Potosí 135.
Vicente Navarro, id., Cuartel 1. º
Santos Casavalles, id., Florida 189.
Guillermo Whaite, id., Paz 68.
Angela Braca, Italia, Esmeralda 78.
José Fermin Soage, Córdoba Perú 21.
Henrique Harrate, Mendoza, Piedad 142.

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 24.

D. Jorge A. Taylor á Montevideo.
Teobaldo Mahe á id.
Francisco de las Carreras à la B. O.
Carlos M. Huergo á Montevideo.
Mariano Cabrera á id.
Juan Tarras á la B. O.
Josefa Bolaños, 1 nieta á id.
Felipe Somosa, 1 esclavo á la Colonia.
Juan Dutil á Montevideo.
Juan Viera de Segueira, 1 esclavo á id.
José S. Navarro á la B. O.

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 23.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Serrano 52 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro—6 á D. Cecilio Santana, 46 á D. Felix Barragan. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Melchor Amarilla 60 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—48 á D Leandro Gonzalez, 2 á D. Mariano Aguiar, 1 á D. Fernando Garcia, 1 á D. José Bilches, 5 á D. Dionisio Silva, 2 á D. Joaquin Garcia, 1 á D. Luciano Balseda. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Eustoquio Ferreira, 70 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—68 á D. José Santos Gomez, 1 á D. Juan P. Magallanes, 1 á don Adeodato Ramirez. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Salto, la segunda de Arrecifes ha conducido don Santiago Arias 47 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—40 á don Bonifacio Muñoz, 5 a don Patricio Curro, 3 á don Mariano Curro. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Pedro Frias 40 cabezas, compradas por don Estanisiao Milandriel. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Estanislao Milandriel 26 cabezas, compradas por el introductor—7 á don Tomas Gonzalez, 6 á don Antonio Gonzalez, 6 á don Pablo Huertas, 7 á don Simon Molina. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 22, 23 y 24.

2335 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 12 pesos hasta 23 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

Trigo blanco.

20 fanegas á 17 pesos.
9 id. á 18 pesos 4 rs.

Despachos de Aduana.

DIA 24.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
10 fardos bramantes, 7 cajones papel, 4 id libros en blanco y papel, 25 pipas y 1 media id vino seco.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
9 cajones nanquines, 6 id brines, 1 id cotines, 2 id panas, 6 id género para ponchos, 4 fardos pieles, 2 id bramantes.
a D. Eduardo Lumb, Universidad 70.
50 tablones de pino.
á D José Plomer, Universidad 98.
53 tercios yerba parnaguá.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
145 tercios yerba paraguaya, 25 petacones tabaco, 23 sobornales yerba misionera.
a C. H. Andersin, Venezuela 83.
8 cajones vino tinto, 10 id blanco, un cajon chapas de caoba.
á D. Samuel Bishop, Reconquista 51.
1 barril corchos, 8 id marfil negro, 1 id cremor, 2 cajones orozú, 2 id canelon, 2 barriles copaiba, 1 id raiz de hipecacuana, 2 cajones benjuí, 1 barril potaza, 1 cajon aceite de enebre, 2 id id de castor, 1 barril varias medicinas, 1 cajon alcanfor, 1 id hilas y tafetan, 1 fardo papel, 1 id campeche, 1 barril amapolas, 1 id. id. aceite de Macazar, pastillas y corchitos, 1 barril harina de avena, 1 cajon ruibarbo y otras medicinas, 1 bolsa agallas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH-Paquete de S. M. B. *Spider*, hoy 26 á las 10.
PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Thomas Leech*, el 27 á las 10.
PARA EL HAVRE DE GRACIA.—Bergantin sardo *Artemisa*, el 29 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 22 del corriente, consignada á don Carlos Galeano; á don Gregorio Lezama, 448 ladrillos, 29 pipas aguardiente, 1 barrilito; á Lafone y Robinson y Ca. 16 pipas gin.,150 cajones vino; á don Leandro Gomez, 20 bolsas y 16 barricas café, 3½ barricas manzanas, 1 id. pescado; á don Juan S. Monteiro, 6 cajones espejos; á Rennie Macfarlane y Ca., 5 fardos, 6 cajones y 3 bultos mercancias; á Guerin Seris y Ca., 2 cajones mercancias; á Mc'Crackan y Jamieson, 1 cajon mercancias; á la órden, 6 cajones mercancias; á don Juan Sartori,3 fardos cueros de potro; á don Felix Alzaga, 102 onzas de oro selladas, 7½ patacones; á don Custodio José Moreira, 159 patacones; al capitan, 300 patacones.

Goleta inglesa *Lapwing*,capitan J. C. Osborne de Liverpool el 19 de Enero consignado á Brownell, Stegmann y Ca.; á los mismos, 77 cajones y 11 fardos algodones, 7 fardos bayetas, 5 cajones generos de lana, 5 id. camisetas de lana; á Parlane, Macalister, y Ca., 31 cajones y 1 fardo generos de algodon; á C. Tayluer y Ca., 4 fardos y 7 cajones generos de lana; á Nicholson Green y Compañia, 9 cascos ferreteria, 1 cajon algondones; á Lafone, Robinson y Ca. 2 cascos ferreteria 10 toneladas fierro, 16 fardos y 16 cajones paños y bayetas; Anderson, Weller y Ca., 13 cajones algodones, 1 casco botellas, corchos y rotulos; á Juan Best y hermanos, 8 cascos y 20 cajones ferreteria, 1 fardo algodenes, 1 cuñete pescado; á don Jorge Salisbury, 2 cascos y 2 bolsas herraduras y clavos para id.; á Hodgson y Robinson, 1 cajon hilo de lana; á Plomer, Athinson y Ca.,4 fardos y 1 cajon algodones; á Mohr y Ludovice, 1 cajon algodones; á Alejandro Spears y Ca., 4 cajones hilo de algodon, 5 id. generos de id.; á Dickson y Ca., 3 fardos generos de lana, 1 cajon generos de hilo; á Macrakan y Jameison; 1 casco botones, 3 cajones y 11 fardos generos de lana y algodon, 1 cajon ropa; al capitan, 20 barricas loza, 100 piedras de afilar, á Juan Mc. Dougall y Ca.,4 fardos y 1 cajon generos de lana; á Juan Harratt é hijos, 1 fardo y 3 cajones generos de lana; á la órden, 1 fardo y 11 cajones generos de lana, 20 cajones generos de algodon; á Orr y Jordan, 2 cajones generos de hilo; à Briscoe Twyford y Ca.; 10 quintales fierro, 12 cascos y 1 cajon ferreteria, 8 cajones generos de hilo, 21 cajones y 6 fardos generos de algodon; á R. y J. Carlisle, 5 fardos generos de lana; á G. y J Black, 2 cajones algodones; á don Alfredo Barber, 1 cuñete clavos, 14 cascos ferreteria, 50 cajones oja de lata.

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

Barca Inglesa *Agnes*, con destino á Barbadoes, despachado por sus consignatarios Nicholson,Green y Ca., cargadores los mismos, 162 mulas, 100 fanegas cebada, 100 id. afrecho, 50 id. maiz, 30 toneladas pasto seco.

—

Adicion al Registro del Bergantin Americano Elvira.

Por Davison, Milner y Ca., 15 fardos con 300 arrobas lana-á Zimmermann, Frazier y Ca., 1 fardo con 630 libras pieles nutrias.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *San Ambrosio*, patron Miguel Gambeto, de Paisandú.
Balandra *Diana*, patron Diego Maino, del Sauce.
Chalupa *Candelaria*, patron Francisco Arellano.
Goleta *Itali*, patron Juan Martinez, del Arrollo de la China.
Balandra *Anita*, patron Bartolo Olivares, de la Bajada.
Lanchon Paquete *del Norte*, patron Joaquin Navarro, de San Nicolas.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 24.

—

A. D. N. Mosqueira, 255 cueros vacunos, 390 quintales carne salada—á don Juan Rodriguez, 390 quintales carne salada, 235 cueros vacunos salados—á don Manuel de Castro, 25 carradas carbon, 30 id. leña--á don José Castelle, 60 fanegas ceniza--á don Pablo de la Lastra, 380 quintales carne salada, 9 barricas sebo, 254 cueros vacunos, 77 begigas grasa, 600 astas, 15 docenas lenguas saladas—á don José Guedes, 9 bolsas lana, 2 bolsas membrillos, 1 atado cueros de carnero--á don Rafael Bolo, 94 fanegas trigo, 85 docenas pieles nutrias, 4 cueros vacunos, 25 docenas cueros de carnero, 20 fanegas ceniza—á don Tomas Rousse, 4 fardos pieles nutrias, 2600 astas, 69 tirantes--á don Remigio Gonzalez Moreno, 300 suelas--á don Felipe Llavallol, 20 barricas cigarros--á la órden, 5 cajones y 6 barricas cigarros—á don José Pendola, 210 cueros vacunos, 13 sacos lana, 8 dichos cerda, 800 quesos, 73 tirantes.

AVISOS NUEVOS.

Se Necesita

UNA ama de leche para criar una nina. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 48.
m26 3p

Gran Baratillo

DE añadidos, sin cordon, de 30 á 35 pesos cada uno, de todo color, en la gran Peluqueria A LA FAMA DE PARIS, calle de la Florida No 6, frente à lo de Da. Flora Azcuenaga, cerca de la calle de la Plata.
m26 1mc

Se Vende

En la entrada del pueblo de San Fernando una casita con tres piezas de azotea, esquina, cocina de paja, y una cuadra de monte. Tambien se cambia por otra en la ciudad. El que guste tratar véase con el dueño que vive en la calle de Corrientes No. 237.
1p

Se Alquila

Una casa calle de Potosí en la vereda de S. Juan, con algibe, No. 177. Otra calle de la Piedad, con algibe, No. 13. Otra calle de Lima, con algibe, No. 19. Otra calle de las Piedras No. 254. Su dueño vive calle de la Reconquista No. 77.
m26 4c

Se Alquila

Una casa con once piezas, dos patios y pozo de balde, en la calle de Maypú No. 156. En la misma, en los altos, se encontrará con quien tratar.
m26 3p

Se Vende

Un criado de campo bueno y sin vicios, sea para esta provincia ó la Banda Oriental, en la calle de Cangallo No. 30; en la misma casa se desea comprar una criada sin vicios que sepa lavar, planchar y coser.
m26 4pd1

Aviso.

En la calle de Tacuman No. 222 se vende una casa con cuatro piezas de azotea, cocina y lugar en el ínfimo precio de 4,500 pesos. Tiene tambien dos patios y una hermosa parra. En la calle de las Artes No. 149, frente á la iglesia de San Nicolas darán razon de su dueño.
m24 2pn

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MANUEL V. DE MAZA,

Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, Juez Comisionado por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, para substanciar la causa criminal contra los reos autores, ejecutores, y cómplices en el asalto, asesinamientos y saqueo en Barranca-Yaco, &c.

POR el presente llamo, cito y emplazo, por segundo edicto á los prófugos Francisco Reynafé y Roque Juncos, para que en el término de tercero dia de la fecha se presenten en la cárcel pública de esta Capital por resultar reos de Lesa Nacion en el asalto, en despoblado y entre montes al regreso de una mision de Paz, del Exmo. Sr. Representante de este Gobierno, Brigadier General D. JUAN FACUNDO QUIROGA ; asesinato perpetrado en su persona, en la de su Secretario Coronel Mayor *Dr. D José Santos Ortiz*, correista *D. José Maria Lueges*, y demas individuos de su comitiva, sacrificados en Barranca-Yaco, territorio de Córdova, el 16 de Febrero del año próximo pasado de 1835, y saqueo que sucedió á este atentado : en la inteligencia que si así lo hicieren los expresados Francisco Reynafé y Roque Juncos se les oirá y administrará recta justicia, en lo que la tengan, bajo apercibimiento que pasado el término proseguirá en su ausencia la causa hasta su resolucion, y les deparará el perjuicio que haya lugar, haciendose las notificaciones á los Estrados.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1836.

(Firmado) MANUEL V. DE MAZA.

Por mandato del Señor Juez Comisionado—

(") *Fernando Baez Escobar.*
Escribano de Cámara.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

GRAN JORNADA.

Del vapor, Federacion, Capitan Ricardo Sutton.

HOY SABADO 26.

á las 10 de la mañana.

(POR PEDIRLO EL MAYOR NUMERO DE PASAGEROS.)

Para las Higueritas, Arroyo de la China, Paisandú, Concordia y Salto.

EN la presente estacion deliciosa del Otoño, la mas à proposito para reparar las enfermedades, el capitan del vapor ha resuelto hacer un viage á los puertos arriba indicados. Las grandes y agradables comodidades del buque; su trato el mejor posible, y las seguridades con que brinda á los señores pasageros, debe lisongearles á emprender un paseo que pocas veces puede presentárseles, para obtener un recreo en puntos tan amenos, y sin la menor incomodidad. La jornada será corta, y rodeada de objetos de gusto y placer. Los Sres. que quieran tomar pasage, bien por consultar su salud, ó por visitar sus negocios, sentirán el esquisito trato en todo, y las garantias con que cuenta en su marcha el vapor Federacion.

Los SS. interesados dejarán sus nombres, en la Fonda de Beech frente á la Catedral, ó en la casa de los Sres. Davison, Milner y Ca., calle de la Reconquista núm. 33.

PRECIOS.—*Hasta las Higueritas* $50.—
Arroyo de la China y Paisandú $120.—
Concordia y Salto $150 m26

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - -
} Su precio, 4 reales cada uno.

REMATES.

—

Por Tomas Gowland.

En el establecimiento de pulperia calle de Potosí al lado del num. 180.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por órden del tribunal de comercio todas las existencias de dicha pulpería, pertenecientes al prófugo D. Rafael Arias, las cuales se componen de varios artículos concernientes á este ramo, lo que no se detalla por demasiado menudo y estarán á la vista el dia de remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 29 del corriente se han de rematar á la mejor postura por concluir una cuenta los siguientes :—
Copas finas de cristal lapidado
Dichas id. para agua id.
Vasos id. id. id.
Saleros id. id.
Botellas finas id. id. id.
id. para vino
Botellones para agua
Copas para agua y para vino
Vasos fondos lapidados, varias menas y otros varios artículos, todo lo que estará á la vista el dia del remate.—á las 11.

EN SEGUIDA.

Una partida de 600 ollas de fierro, por cuenta de quien pertenezca.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 412 y 414.

El jueves " del entrante Abril se rematarán todas las existencias de una pulpería, veleria y jaboneria—como son

EN LA PULPERIA

Aguardiente, caña, anis, ginebra, vinos, botellas vacias, vinos y licores embotellados, botellones de cristal, porrones, menestras, 2 romanas, balanzas, té, braseros, harina, 1 pieza de cabo de cáñamo, armazon, mostrador, &c., &c.,

EN LA JABONERIA y VELERIA.

Leña de trozo y de rama, una porcion de jabon negro á medio beneficiar, algun sebo y chicharron, cajones para depósito de jabon, id. para cortar id., árganas con monturas, mesas, bancos, tinas, bolsas vacias, angarillas, tendales, marquetas, útiles, tinas, barriles y barricas, cantidad de lejia, 2 tachos para hacer jabon, 2 id. para derretir sebo, una rueda para hacer velas completa como para 250 pesos de velas, una prensa, y otra infinidad de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

A las 10 y media.

—

PARA
El Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 20 tfs Calle de Potosí, No. 109.

Para Rio Janeiro.

El fuerte y de primera marcha Bergantin sardo HIPOCRITA, de porte de 230 toneladas, su capitan Conessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 22 Calle de la Paz No. 51.

PARA
Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
— Corredores Marítimos de No.
— Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool
Direct.

The very fast sailing Regular Trader, A. 1 British built Brig
"AMELIA"
237 Register Tons,
WILLIAM WILSON ROE, Master,

Has only room for from 20 to 25 tons measurement freight, and will have *immediate despatch.*

The "AMELIA" has also excellent accommodations for Passengers, and terms moderate. For further particulars apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co., or to

HORNE &. ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

FOR LIVERPOL
With privilege of calling at Montevideo, if required.

The very fast sailing A 1. British built Brig
BETSEY,
BURTHEN 221 TONS BY REGISTER,
James Hunter, Master.

Has upwards of three fourths of her cargo already engaged & going on bloard & will leave this immediately.—For freight of the remainder or passage, having good acommodations, apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister y Co., or to

HORNE & ALZOGAY,
Ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

☞In case of the *Betsey* calling at Montevideo her delay there will be *very shor*, as the cargo that she may take on board at that port is ready for shipment. m16

FOR LIVERPOOL.
The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig
CARRABOO
211 tons per Register,
HENRY B. FELL, Master.

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have good despatch. For freight of the remainder of cargo, or passage, apply to her consignees Mess. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licenced Ship Brokers
m19 tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA EL
Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S. B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47. m18

PARA
Montevideo.

Saldrá precisamente el sábado próximo 26 la famosa Goleta sarda "BELLA CATALINA" y admite carga y pasageros á precios sumamente acomodados. Para tratar véase á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
m23 3c Calle de la Paz No. 58.

AVISO

SE venden ó arriendan unos terrenos de estanzuela al Sud seis leguas de esta, por el monte de chingolo, propio para cria de ovejas, todo campo alto.

Tambien se vende una manada entablada de yeguas vaqueanas de pisadero y trilla. Por uno y otro en el núm. 27 calle de la Esmeralda deberá ocurrirse. m.24 8p.

Se vende

UN criado que entiende de todo trabajo de campo; su oficio buen sastre. El que se interese en la compra puede ocurrir á la calle de Santiago del Estero número 111. m24 3p

Un Armazon

DE almacen de zapatos se vende en la calle de la Victoria No. 244. Allí mismo se encontrará con quien tratar y se dará en un precio muy cómodo, m24 3p

MARTILLO.

LA casa de Martillo de J. J. ARRIOLA, de la calle del Perú No. 21, se ha trasladado á la de la Reconquista No. 14. m 4 tfc

Importantisimo.

SE venden atahonas, y todo útil de panaderia; tambien una volanta de todo gusto. El que quiera comprar ocurra á la calle de Chacabuco No. 161, donde hallará con quien tratar. m17 tf*

Aviso.

Se alquila una casa con esquina, y la casa con suficientes viviendas propia para poner un negocio mercantil, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente el Ombú. La persona que la necesite ocurra á la calle de la Reconquista No. 98, donde vive su dueño. m12 15p

Jabon Rubio
Para Lavanderas,

CONOCIDO por la marca B, sigue vendiéndose en el Remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No 130 *ou au Bureau de ce journal, où l'on dourra s'addresse á toute heure de la journée*

BALDOSAS.

HAY en venta en casa de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. m23 1ms

SE COMPRAN,

DOS criadas. Ocúrrase á la calle del Perú No. 136. 24 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON
RESTAURADOR.

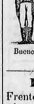

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante de Abril las compañias de Artilleria y Granaderos: todos los individuos de las expresadas compañias ocurrirán á la mayoria de este cuartel para ser abonados, el dia 3 del corriente, en la inteligencia que el Sr. Coronel está resuelto á castigar á los que faltaren á dicho abono.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1836.
P. C.—*Francisco Barrera.*

BARATILLO.
Frente la Confiteria de Baldraco, tienda de dos puertas.

MEDIAS de patente superiores	á $8
Guantes de cabretilla buenos	á $1
Jabon de almendra bueno	á 4 rs.
Id. de flores	á 1½ rs.
Aceite de Macazar superior	á 6 rs.
Id. de flores	á 4 rs.
Pañuelos de seda para manos	á $5
Id. " "	á $4
Id. para manos de algodon punzones	á 4 rs.
Botones de nacar docena	á 1½ y 2rs.
Trencillas blancas pieza	á ½rl.
Puntillas de algodon	á 1 y 1½rs.
Randas bordadas en cambray	á 2rs.
Pomadas buenas	á 3rs.
Randas alemanas	á 2 y 3rs.
Hilo de ovillo libra	á $4 6rs.
Id. de carretel	á 1½ rl.
Alfileteros bonitos	á ½rs.
Ligas de seda	á 6rs.
Alfileres (papel)	á 2½ rs.
Agua de colonia	á 4rs.
Abanicos	á 1½rs.
Blondas de seda negra	á 7 8 9 y 10rs.
Medias de algodon	á $1.
Botincitos de lana y de algodon	á 3rs.
Elasticos para tiradores	á $3 4rl.
Peinetas para rulos de talco	á 4rs. par.
Mangos para señora	á $2.
Seda desflocada (madeja)	á 1rs.
Esclavinas de punto de lo mejor	á 35ps

m24 3p

Se Alquila

Una casa quinta casi enfrente del Socorro por la módica cantidad de 150 pesos mensuales. La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - -
} Su precio, 4 reales cada uno.

CAJA DE FIERRO,

PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m19 tfs

Se vende

Una casa que forma esquina con 70 varas de frente por un lado y 52 varas id. por otro, y contiene una esquina y 4 casas con una barraca. Se dará por un precio bajo, ocurriendo á tratar con el Corredor de No. D. Pablo Santillan en la recoba vieja No 30. m23 3c

Se vende

UN terreno de corta estension con tres ranchos edificados en él y en su mejor estado, pozo de balde y algunas plantas; en las inmediaciones del Parque de Artilleria y á un precio barato. Ocurrase á la casa número 191 calle de la Esmeralda. m.24 3*

AVISO.
EN EL ESTABLECIMIENTO
Y ELABORATORIO
DE LA DIRECCION DEL PROFESOR EN
Quimica, Cirujia y Medicina,
D. Pedro Martinez,
CALLE DE LA PAZ n.° 75.

SE hallan las veinte fórmulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas. f.29 1mp

¡VIVA LA FEDERACION!

ADMINISTRACION GENERAL
DE SELLOS.

SE previene á todos los propietarios de carruages tanto del tráfico como de uso particular, que no habiendo ninguno concurrido hasta la fecha por la patente que le corresponde, y venciéndose el plazo en todo el presente mes; el que se encontrare sin ella sera multado segun lo previene la ley. Buenos Aires, 12 de Marzo de 1836.

Al Publico.

ANDRES CESARIO, Maestro de Esgrima, tiene el honor de avisar al público y á sus discípulos, que desde hoy dia de la fecha tendrá la escuela abierta desde las ocho de la mañana hasta las once del dia, y desde las seis de la tarde hasta las nueve. Los SS. que gusten dispensarles sus favores en recibir leccion, podrán verificarlo en las horas indicadas, y los SS. que gusten recibirlas en sus casas podrán verse con el Maestro en las horas dichas en su misma escuela, calle de Balcarce No. 11. Buenos Ayres, 23 de Marzo de 18 6. m23 1mc

Acaba de Publicarse
SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—
EL
Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obra tan recomendable por sí.

Se vende

UN sitio en San José de Flores, en la calle Real, muy inmediato á la capilla; tiene un rancho caido, 7 higueras y pozo de balde. El que se interese en comprarlo ocurra á la calle de la Piedad No. 313, que encontrará al encargado de su venta á cualquiera hora. m22 3p

Aviso.
A Pedimento de los Herederos

Se venden ó se alquilan las casas No. 330 en la Plaza de Lorea, y 364 en la calle de Cangallo. El que se interese por alguna de ellas ocurra al cuarto No. 18, contiguo al porton de la Barraca del Sr. Villarino. m23 tfc

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

El cuaderno correspondiente á la succripcion de Febrero, y primero del tomo II

CONTIENE:—

1. Descripcion de la Villa de Potosí, y partidos sugetos á su intendencia, por D Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella Provincia.
2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, por el P. Guevara.
3. Continuacion del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Coleccion, para agregarse al tomo I.

El cuaderno del mes de Marzo, que se repartirá el dia 31 de este mes.

CONTENDRA:—

1. La continuacion de la Historia del P. Guevara.
2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Archedeano Martin del Barco Centenera.
3. La conclusion del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guzman.
4. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosí y á la Historia del Paraguay del P. Guevara.
5. Una memoria inédita de D. Felix de Azara, sobre la topografia del Paraguay.

¡VIVA LA FEDERACION!

ADMINISTRACION GENERAL
DE SELLOS.

En todo el presente mes se concluye el término que la ley previene para los que tienen que sacar patente; y pasada esta época será multado el que se encuentre sin ella.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1836.
m4. 3*n.

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.

POR disposicion del Exmo. Gobierno se previene á los propietarios de fincas que no hayan refaccionado ó compuesto las veredas de su pertenencia, hasta el diez del entrante abril, que en tal caso la Policia procederá á ejecutar la recomposicion de ellas con arreglo á lo ordenado en las disposiciones gubernativas vigentes; en cuya virtud los referidos propietarios pagarán el costo de ella, y ademas la multa acordada en las referidas disposiciones gubernativas. Buenos Aires, Marzo 6 de 1836.

BERNARDO VICTORICA.

AVISO IMPORTANTE
AL COMERCIO Y TRAFICANTES DE ULTRAMAR.

EL que subscribe, capitan del bergantin americano ROVER, surto en el Puerto del Tigre, partido de las Conchas, deseoso de poner en conocimiento del público de Buenos Ayres, un suceso singular, y que aunque en su principio parecia desastroso, ha tenido un resultado favorable, como lo demuestra la sucinta relacion siguiente.

El dia 15 de Febrero próximo pasado el Bergantin Americano Rover, de Nueva-York, fondeó en las valizas exteriores de Buenos Ayres; á las pocas horas de su llegada, se levantó un fuerte viento por el S. E., y habiendosele partido las cadenas, no tuve mas que resignarme á correr el tiempo de cabos adentro, sin otra esperanza que salvar la vida á los que estaban abordo. Logré arribar al Rio de Lujan, donde tomando conocimiento de aquellos puertos, me resolví á entrar con el buque al Puerto del Tigre, y despues de haberlo sondeado, lo verifiqué el dia 24 del mismo mes con toda la carga con que habia salido de New-York, calando 9 pies de agua. Practiqué su descarga á plancha, sin otro gasto que el flete de carretas que condugeron su cargamento al mercado de Buenos Ayres, resultando un ahorro de un 35 á 40 por ciento, amas de la seguridad y prontitud con que ha concluido su descarga.

La relacion que precede estando bien comprobada, el infraescrito cree de su deber el manifestarlo al público, para que los Srs. comerciantes y capitanes de buques puedan valerse de las ventajas que este hermoso puerto proporciona tanto á la seguridad de los efectos en el desembarco como el ahorro en los gastos; y para que de este modo llegue al conocimiento de los Practicos del Rio para que estos lo comuniquen á los capitanes de los buques que abordaren en el Rio.

ABIAL BURGES

IMPORTANT
TO THE COMMERCIAL COMMUNITY, AND TO FOREIGN TRADERS.

THE undersigned, captain of the American Brig ROVER, anchored in *Puerto del Tigre, Partido de las Conchas*, desirous to make known to the public of Buenos Ayres, a singular fact, which at first appeared to be of a fatal nature, but which has resulted favorably, as the following breef account will show, places it before the public.

On the 15th of February last, the American Brig ROVER arrived from New-York, and anchored in the outer roads of Buenos Ayres; a fresh gale having set in from the S. O., a few hours afterwards, she parted her cables, and I had no other remedy than to run up the River, with the hope of saving the lives of those on board: and having run into the *Rio de Lujan*, I there learned that I might get a safe harbor at the *Puerto del Tigre*, situated near the mouth of a little river of the same name, one of the tributaries of the Lujan, where, on the 24th of the same month, after sounding it, I entered with the same cargo with which I left New-York, drawing 9 feet of water. I here discharged with a plank with no other expense than that of cartage to Buenos Ayres, with a saving in expenses of from 35 to 40 pr. cent., besides a saving in time and the security of this mode of landing over that by means of lighters.

The above facts being well authenticated, the undersigned considers it his duty to publish it, that the merchants and masters of vessels may improve the advantages which this beautiful and safe harbour offers, both as regards the security of the goods in landing and the saving in expenses, and that it may come to the knowledge of the River Pilots, that they may communicate it to the masters of the vessels they board in the River.

m22 6c ABIAL BURGES.

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

Se alquila

Una casita á un precio muy equitativo, situada en la calle de Chile No. 79. En la de la Victoria No. 41 darán razon. m 15 tfs

Interesante
A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

☞Interesantisimo.
Mudanza de Domicilio.
D. GUILLERMO MARSDEN,
Pintor, Empapelador, &c.

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue egerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por tal conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles, &c., como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. G. M. tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar. m9 1mc

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Ojo al Aviso.

Se vende en un precio muy equitativo la casa con esquina situada en la calle de la Piedad No. 427, edificada en un cuarto de tierra. La esquina tiene dos trastiendas, altillo y un hermoso corredor; la casa con puerta de calle bajo de zaguan, seis habitaciones, cocina, lugar, pozo de balde y varios árboles frutales; todo cercado de pared, y al fondo de la casa un cuarto de alquiler con frente á la calle de Montevideo, con puesto de sala, aposento, cocina y lugar, toda edificado de azotea. La casa ofrece las mejores comodidades para negocio, particularmente para frutos de la campana por su inmediacion á la Plaza de Lorea. En la misma casa se encontrará con quien tratar. m22 3p

JABON INGLES SUPERIOR.

SE vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. m23 1ms

PAPAS INGLESAS.

RECIEN desembarcadas se hallan de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 07. m 4 tfc

Botellas Vacias.

SE compran en el almacen No. 102 calle de la Reconquista, y se pagarán á 3 reales cada una.

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de la Inspeccion general de Escuelas.

EL habilitado que subscribe hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se pasen por él, á percibir su correspondiente pago que se ha empezado á hacer desde el dia 9 de Marzo, y correspondiente al mismo mes.

LUIS ALDAO.
m10

En venta.

Una casa nueva recien reedificada, inmediata á las cinco esquinas de la Recoleta; en medio cuarto completo de tierra, con cuatro piezas de azotea, cocina y pozo de balde: es muy á propósito para poca familia. Quien interesare en su compra ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m14

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia

El infraescrito habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la Ciudad y Campaña del Estado, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del presente mes, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 6 de la tarde para ser pagados.

Buenos Ayres, Marzo 12 de 1836.
CAVELLO.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.